



HOHENAU

MADRE DE LAS COLONIAS UNIDAS



RESOLUCIÓN MUNICIPAL N°1083/2026 (Mil Ochenta y Tres/ Dos Mil Veintiséis)

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N°03/2026 - ID 479871 PARA LA CONSTRUCCION DE OBRAS EXTERIOR DEL POLIDEPORTIVO EN LA ESCUELA NACIONAL DE COMERCIO Dr. RAUL PEÑA DEL MUNICIPIO DE HOHENAU, DEPARTAMENTO DE ITAPUA.-----

Hohenau, 01 de Junio de 2026.-

VISTO: La recomendación emitida por el Comité de Evaluación de Ofertas, conforme Expte N°2319/2026, y,

CONSIDERANDO: Que, conforme al Dictamen emitido por el Comité de Evaluación de Ofertas se han presentado al acto de apertura de Ofertas realizado en fecha 20 de mayo de 2026, el siguiente oferente:

OFERENTE 1	Emilio Gustavo Cardozo Piriz (egproyectosyconstrucciones@hotmail.com) RUC N°1941011-5	Monto ofertado: 376.122.528
------------	---	-----------------------------

Que, en base a lo estipulado en el Art. 54 de la Ley N°7021/22 de Suministro y Compras Públicas - tercer párrafo: "El Comité de Evaluación bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un informe que servirá como base para la adjudicación. En el informe se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas.

Que, conforme a las disposiciones del Decreto Reglamentario se establece el procedimiento de evaluación de las ofertas presentadas en un proceso de licitación.-

Que, verificado el dictamen de referencia se ha realizado el acto de apertura de ofertas, la evaluación y comparación de las documentaciones formales y las ofertas, aplicación del margen de preferencia, análisis de precios ofertados y la recomendación emitida.-

Que, basado en el informe de evaluación la Intendencia Municipal ha expresado su conformidad con los fundamentos y recomendación emitida para la construcción de obras exterior del Polideportivo en la Escuela nacional de comercio Dr. Raúl Peña del municipio de Hohenau, departamento de Itapúa, considerando que la misma reúne las condiciones exigidas por la Ley 7021/2023 de Suministro y Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario.-

Que, la Ley N° 3966/10 "Orgánica Municipal" faculta a la Intendencia a resolver estos asuntos.-

POR LO TANTO y en mérito de lo expuesto, **EL INTENDENTE MUNICIPAL DE HOHENAU EN USO DE SUS ATRIBUCIONES,**

RESUELVE:

Art. 1º: ADJUDICAR el llamado a licitación de Menor Cuantía N° ID 479871 para la construcción de obras exterior del Polideportivo en la Escuela Nacional de Comercio Dr. Raúl Peña del municipio de Hohenau, departamento de Itapúa, al oferente Emilio Gustavo Cardozo Piriz, con Registro Único del Contribuyente - RUC N° 1941011-5, por el monto total de su oferta la suma de 376.122.528 G. (Trescientos Setenta y Seis Millones, Ciento Veinte y Dos Mil Quinientos Veinte y Ocho Guaraníes).-----

Art. 2º: DESIGNAR como administrador del Contrato a la funcionaria **Lilian Magali Villordo Garay**, con C.I. N°5312745.-----

Art. 3º: COMUNIQUESE a quienes corresponda y cumplido, archívese.-----



Intendencia Municipal
Facienda General

Intendencia Municipal@hohenau.com.py

@hohenaumuni

Calle Guillermo Closs esq. Dres. Sadoff



ENRIQUE HAHN
INTENDENTE